

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°009/2024

Sesión Ordinaria

Folio N°24

En Migués, el 2 de mayo de 2024, siendo la hora 20:00, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sra. Gladys Lamancha y Sr. José Luis González; Concejales suplentes Sr. Hebert Gustavo López.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente abril 2024.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de mayo 2024.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de mayo 2024.
- 5.- Inversiones del POA 2024 y extra presupuestales.
- 6.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 7.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

(Votación 3/3 - Afirmativa) **se aprueba** ratificar el presente día de sesión como la primera sesión ordinaria del mes de mayo.

Siendo la hora 20:01 ingresa a sala la Concejales suplente Sra. Maria Martinez.

1.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°008/2024.**

2.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de abril del año 2024 por un importe de \$35.976 (pesos uruguayos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis).

3.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$35.976 (pesos uruguayos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis) para el mes de mayo del año 2024.

4.- (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba resolución** de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2024.

5.- **Inversiones del POA 2024 y extrapresupuestales.**

a) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se aprueba** el gasto por un monto de \$28.940 (pesos uruguayos veintiocho mil novecientos cuarenta) a la empresa RIADEN S.A (R.U.T. 212983680015) por concepto arreglos del vehículo matrícula AIC 2067.

b) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se resuelve disponer** que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción, a cargo de la empresa IMPACTO Construcciones S.A, R.U.T. 214695220015, vinculadas a la Licitación 2021/13, sustanciada en expediente 2023-81-1060-00038, por el monto aprobado de \$8.710.690,00 con IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos autorizando dicho gasto en éste acto administrativo. El mismo será imputado al programa del Municipio por la parte que éste asume, afectando el centro de costo 0125001510 literal B y 0125001710 literal D tratamiento bituminoso simple en calles y equipamientos y mejoras de espacios públicos, readecuación y equipamiento de locales municipales, compra y mantenimiento de maquinaria y herramientas del Municipio de Migués respectivamente del FIGM 2024.

c) (Votación 3/3 - Afirmativa) **Se resuelve presentar** el Proyecto en asociación con el Municipio de San Jacinto "Abastecimiento Seguro" para atender necesidades de consumo de agua humano para participar en el Fondo de Participación Municipal impulsado por la Dirección de Descentralización y Participación de IDC.

6.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre** nota del grupo de Emprendedoras solicitando colaboración para cubrir gastos de edición mes de mayo 2024 a realizarse el 05/05/2024 a partir de las 16 horas en la plaza Tomas Berreta de la localidad; **se aprueba** la actividad y el apoyo económico por monto de \$ 10.400 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos) al grupo Emprendedoras de Migues.

b) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre notas referentes al mes mayo amarillo** sobre eventos y coordinación de traslado; **se aprueban y toma conocimiento de los mismos e intervenir** en las letras de Migues pintándolas de amarillo, así como también alguna otra intervención en espacios públicos y local Municipal.

7.- Asuntos entrados:

a) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre invitación del MTOP** a las inauguraciones de obras por convenios sociales en Club Social Migues y Club Social y Deportivo Carlos Gardel el 03/05/2024 a las 11:00 y 12:30 horas respectivamente; **se toma conocimiento.**

b) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota de vecinos** de la esquina Eugenio Migues y Luis A de Herrera solicitando evaluar mejorar situación para prevenir una movilidad segura a través del respeto de la normativa para la prevención de siniestros de tránsito; **se toma conocimiento, se aprueba elevar solicitud a DGTyT de IDC.**

c) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota** de grupo "Patitas y Bigotes", solicitando apoyo económico y de traslados para castraciones a realizarse el 01/06/2024; **se toma conocimiento y se aprueban ambas solicitudes.**

d) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota de Club Nacional de Baby Fútbol de Migues y Montes Unidos** con propuesta de espacio publicitario para todo el año 2024 en el campo deportivo por un monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil); **se aprueba** espacio publicitario por un monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

e) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota del Club Agrario Los Arenales** solicitando colaboración con apoyo económico para evento del 19/05/2024; **se aprueba** realizar colaboración por un monto de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil).

f) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota del Club Social y Deportivo Carlos Gardel** con propuesta de espacio publicitario para todo el año 2024 en el campo deportivo por un monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil); **se aprueba** espacio publicitario por un monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

g) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Sobre nota de Institución Social y Deportiva Unión Miguense** con propuesta de espacio publicitario para todo el año 2024 en el campo deportivo por un monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil); **se aprueba** espacio publicitario por un monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

h) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo copia de Nota N°12378 de la Cámara de Representantes con versiones expresadas en sala por el representante nacional Sr. Oscar Amigo Diaz, referente a el tema "Construcción de autopista en el departamento de Canelones".

i) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría de Descentralización y Participación**, remitiendo copia de Oficio N°0255/024 de la JDC con versiones expresadas en sala por la Edila Sra. Andrea Iglesias, referente a el tema "Día Internacional de la mujer – rol de las mujeres en política".

(Votación 3/3 – Afirmativa) **Se aprueba en bloque tomar conocimiento de los asuntos entrados que anteceden**, desde el h) hasta i) inclusive.

j) (Votación 3/3 – Afirmativa) **Se invita** a actividad que fuera re-coordinada, sobre el proyecto cartelería para mantener distancia de ciclistas convocada para el próximo lunes 06/05/2024 a la hora 19:30 en la sala de reuniones del Municipio de San Jacinto; **se toma conocimiento**.

Concejal titular Sr. José Luis González: consulta por finalización de obra de la ciclovía?

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: esperamos que la empresa e IDC terminen para coordinar inauguración.

Concejal titular Sr. José Luis González: cuando se inicia la pavimentación en las calles?

Alcalde Sr. Nahuel Jorge: se aguarda por mejora en materia del clima.

Siendo la hora 20:39 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migués el día 15 de mayo del año 2024 en los folios N°24; N°25 y N°26.



Alcalde

NAHUEL JORGE
ALCALDE
MUNICIPIO DE MIGUES



Concejal
José Luis González



Concejal
Miguel Soria



Concejal

Gladys Lamancha

Concejal